

CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS EDIFICACION

RECEPCION DEFINITIVA

PARCIAL

TOTAL

I. MUNICIPALIDAD DE

QUINCHAO

DIRECCION DE OBRAS

	NUMERO	FECHA
1	5	04.02.2016
2	5	04.02.2016

1.- VISTOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.1.- CERTIFICADOS, PERMISOS Y RECEPCIONES

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
3	CERT. APROBACION ANTEPROYECTO			
4	PERMISO DE EDIFICACION	48	31.12.2015	I.MUNICIPALIDAD QUINCHAO
	CERT. URB.GARANTIZADA O ACTA RECEP. URB.			
6	LIBRO DE OBRAS			
7	INFORME DEL REVISOR INDEPENDIENTE			
8	INFORME DE LA INSPECCION TECNICA			
9	GARANTIAS			
10	OTROS			
	CERTS. DE INSTALACIONES Y OTROS	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
11	ESTADO DE PAVIMENTOS			
12	INSTALACION DE ALCANTARILLADO	1034	09.12.2014	AUTORIDAD SANITARIA
13	EVACUACION DE AGUAS LLUVIA			
14	INSTALACION DE AGUA POTABLE	1034	09.12.2014	AUTORIDAD SANITARIA
15	INSTALACION ELECTRICA INTERIOR	5118505	28.01.2016	SAESA
16	INSTALACION DE GAS			
17	INSTALACION DE ASCENSORES			
18	INSTALACION DE CALEFACCION			
19	TRATAMIENTO DE BASURAS			
20	OTROS			

1.2.- INFORMES DE INSPECCION DE OBRAS

	INFORME	DE FECHA	RES. DOM	DE FECHA	INFORME	DE FECHA	RES. DOM	DE FECHA
21								

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

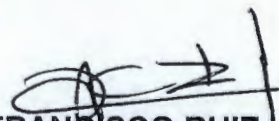
22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN SECTOR
23	COÑAB S/N° - COMUNA DE QUINCHAO
24	NOMBRE EDUARDO ENRIQUE VILLARROEL GESELL



25	C.IDENT. 10.592.291-4	DOMICILIADO EN	SECTOR COÑAB		
26	REPRESENTANTE LEGAL				
27	RUT N°	DOMICILIADO EN			
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	762	N°	631 AÑO	2008
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES				
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.				
31	POR LO QUE HA SIDO	RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION	5		
32	DE FECHA	04.02.2016			
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO				
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	60.10	M2		
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LY DFL 2				
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :				
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	JONÁS RETAMAL TOBAR			
36	CALCULISTA				
37	SUPERVISOR				
38	REVISOR INDEPENDIENTE				
39	CONSTRUCTOR				
40	INSPECTOR TÉCNICO				
41	LA VIVIENDA SE RECIBE CONFORME DE ACUERDO AL ART. 6.3.4. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN. CUENTA CON PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO APROBADO Y RECIBIDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE CASTRO.				



42	PAGO DERECHOS	
----	---------------	--


FRANCISCO RUIZ URIBE
 DIRECTOR DE OBRAS